

AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
(SEVILLA)

ANUNCIO del concurso para la contratación de un equipo básico para la redacción de los proyectos de una residencia para personas mayores. (PP. 2354/2001).

Por Decreto número 1261/2001, de fecha nueve de agosto de 2001, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso por procedimiento abierto de contratación de un equipo básico para la redacción de los proyectos de las obras para la construcción de una residencia de personas mayores, el cual se expone al público por plazo de cuatro días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia concurso si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

I. Objeto del contrato. La prestación del servicio de asesoramiento y consultoría de un equipo básico formado por un Arquitecto Superior y un Arquitecto Técnico; así como cualquier otro profesional que se estime conveniente, y que bajo la dirección de primero redacte todos los proyectos necesarios -incluyendo el básico, de ejecución, de instalaciones, los estudios de seguridad y salud, su direcciones y coordinaciones, los correspondientes a ejecuciones finales así como cualquier otra documentación que se estime conveniente encaminados a la ejecución de las obras para la construcción de una residencia de personas mayores, conforme al informe del Arquitecto Municipal, y a las prescripciones técnicas contenidas en los Anexos I y II.

II. Duración del contrato. De acuerdo con la escala que consta en la cláusula IV del Pliego de Condiciones.

III. Tipo de licitación. Ascende a la cantidad de 17.500.000 pesetas (105.177,11 euros), IVA incluido.

IV. Pago. Con cargo a la partida 622.06.432 del presupuesto en vigor.

V. Publicidad del Pliego. Estará de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales de Secretaría, departamento de contratación.

VI. Garantía provisional. Será el 2% del tipo de licitación.

VII. Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Durante los cuatro primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VIII. Garantía definitiva. El 4% del importe de la adjudicación.

IX. Presentación de proposiciones. Durante los trece días naturales siguientes a la publicación de anuncio de licitación, de nueve a catorce horas de lunes a viernes y los sábados de diez a doce horas.

X. Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a las 11,30 horas del tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

XI. Modelo de proposición. El recogido en la cláusula XXIV del Pliego de Condiciones.

Los Palacios y Villafranca, 10 de agosto de 2001.- El Alcalde, Ismael Perea Martín.

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO
Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, SA

ANUNCIO de licitación por el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PP. 2339/2001).

E-Sevilla: Pliego de condiciones para el concurso de proyecto, obra y explotación de la ampliación de la EDAR Ranilla.

Ampliación de plazo y comunicación de aclaraciones a los pliegos.

1. Entidad contratante: Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. C/ Escuelas Pías, número 1, E. 41003, Sevilla. Teléfono: +34.95.502.04.24. Telefax: +34.95.502.04.78.

2. Naturaleza del contrato: Obras y servicios. CCP: 45252000-8; 90114100-0. Proyecto, obra y explotación de la ampliación de la EDAR Ranilla. Número expediente: 161/2001. Presupuesto base de licitación de la obra: 5.947.225.218 ESP (35.743.543,43 euros) (IVA excluido). Coste base de explotación: 13 ptas./m³ agua tratada (0,08 euros) (IVA excluido).

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: San José de Palmete, s/n. E-Sevilla.

4. a). b). c).

5. a). b). c).

d) Obligación de mencionar las cualificaciones del personal: Sí.

e) Licitación parcial del contrato: No.

6. Posibilidad de aceptación de variante: Sí, se admite variante.

7.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato de servicios: Lo establecido en el pliego.

9. a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: Copiarobel, S.L. Avda. Eduardo Dato, 53, local izqdo. E-Sevilla. +34 95.453.62.46.

b).

10. a) Nueva fecha límite de recepción de las ofertas: 18.10.2001, hasta las 12,00 h.

b) Dirección a la que deben enviarse: EMASESA, Registro General, C/ Escuelas Pías, número 1-E. 41003, Sevilla.

c) Lengua en que debe redactarse: Castellano.

11. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Nueva fecha, hora y lugar: 19.10.2001 (12,00 h) en el lugar indicado en el punto 1.

12. Fianzas y garantías.

Provisional: 118.944.504 ESP. 714.870,87 euros.

Definitiva: 237.889.009 ESP. 1.429.741,74 euros.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: Según lo estipulado en el pliego de condiciones que rige la licitación, admitiéndose variante al plan de financiación propuesto.

14.

15.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará por concurso, de acuerdo con lo estipulado en el pliego.

18.

19.

20. Fecha de envío del anuncio: 2 de agosto de 2001.

Sevilla, 2 de agosto de 2001.- El Director Gerente, Francisco Aguado Jiménez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado la Orden de 20 de junio de 2001, por la que se autoriza la transferencia de la concesión de la emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia sita en Sevilla, Fr. 106.9 Mhz.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por el presente anuncio al interesado que se indica el acto administrativo al que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en calle Alfonso XII, núms. 17 y 19, de Sevilla.

Expediente: Transferencia de titularidad de la concesión para la gestión de una emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.

Interesado: Don Jesús Rodríguez Quintero.

Acto notificado: Orden de la Consejería de la Presidencia de fecha 20 de junio de 2001, por la que se autoriza la Transferencia de titularidad de la concesión para la gestión de una emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia en la localidad de Sevilla, Fr. 106.9 Mhz, a favor de la entidad «Fundación de Financiación y Promoción Cultural José Manuel Lara».

Plazo para interposición de recurso: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición con carácter potestativo en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses.

Sevilla, 24 de julio de 2001.- El Director General, Rafael Martín de Agar Valverde.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 3 de julio de 2001 a don José Muñoz Linares.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 3 de julio de 2001, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don José Muñoz Linares, con DNI 27.669.472, en concepto de haberes y por un importe de 130.372 ptas. (783,55 euros), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los fines de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, Servicio de Ordenación y Control

Jurídico de Pagos, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, en Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto y entrega de la correspondiente Resolución objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Contra la referida Resolución de 3 de julio de 2001, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición, potestativo, ante esta Dirección General de Tesorería y Política Financiera, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, sin que puedan simultanearse ambas actuaciones, en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, 16 de julio de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, sobre notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se le requiere para comparecer en las oficinas de la Inspección de los Tributos de la Delegación Provincial en Sevilla, C/ Albareda, núm. 20, 3.ª planta, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de su situación tributaria relativa a la carta de pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por compraventa elevada a escritura pública, número 1.692/97,